



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoDespacho  
MinisterialDecenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## OFICIO N° 401 -2018-MINCETUR/DM

Lima, 29 AGO. 2018

**CECILIA MALMSTRÖM**  
Comisaria de Comercio  
Comisión Europea  
Bruselas.-

Ref.: IM/is Ares (2018)

Estimada Comisaria Malmström:

El Acuerdo Comercial entre el Perú, Colombia y Ecuador, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra (en adelante, Acuerdo Comercial), es un elemento valioso en nuestra relación como socios igualitarios, democracias afines y economías abiertas en búsqueda del continuo desarrollo de nuestros pueblos.

El Perú valora altamente los beneficios que este instrumento ha traído a ambas partes durante los primeros cinco años de su aplicación, y siguiendo una larga tradición de respeto a sus obligaciones internacionales, nuestro país cumple con sus compromisos bajo el Acuerdo Comercial, incluyendo el Título sobre Comercio y Desarrollo Sostenible (CDS).

El Gobierno del Perú ha evaluado su carta de fecha 30 de julio de 2018 y su anexo, y asegura que tanto la política laboral como la ambiental son de la mayor importancia para nosotros. Siendo un país multicultural y biodiverso, estamos convencidos de la necesidad de continuar mejorando nuestros estándares sociales y ambientales. Si bien este es un proceso en curso, que brinda resultados en el mediano y largo plazo, el Perú ha adoptado medidas muy significativas en décadas recientes para lograr un progreso sustancial en estas áreas.

Una de las principales prioridades del Gobierno peruano es la reducción de la informalidad laboral. De esta forma, se viene implementando estrategias de formalización a través de la mejora de la empleabilidad y productividad de personas y empresas, así como el fortalecimiento del sistema inspectivo laboral. Con relación a asuntos ambientales, los mecanismos institucionales han sido fortalecidos de manera significativa en años recientes. Así, se ha logrado progreso continuo y significativo en todas estas áreas, así como en otras indicadas en su carta.

Información sobre el progreso realizado en la implementación del Título de CDS ha sido compartida constante y abiertamente con la Unión Europea (UE) a través de los puntos de contacto del Título de CDS, el Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible y el Comité de Comercio, que son los mecanismos institucionales establecidos bajo nuestro acuerdo comercial. Estos mecanismos han sido de utilidad para abordar posibles preocupaciones de las Partes. En ese contexto, en conversaciones sostenidas previamente bajo estos mecanismos, la UE reconoció que no había reducción de niveles de protección ambiental en el Perú.

Adicionalmente, con miras a lograr un mejor entendimiento sobre la implementación del Título de CDS, un número de videoconferencias, teleconferencias y reuniones entre la UE y el Perú se han llevado a cabo en meses recientes, en las cuales nuestro equipo técnico ha estado a disposición para brindar respuesta a las preguntas realizadas por la UE.

Si bien en su carta usted menciona una exigencia política más amplia que la UE viene recibiendo para ser más efectivos y assertivos en la implementación de los compromisos de CDS, es importante abordar esas exigencias dentro de las obligaciones y límites de nuestro



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoDespacho  
Ministerial

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

acuerdo comercial, los cuales fueron cuidadosamente negociados y acordados por ambas partes en una negociación equilibrada. En ese sentido, resulta necesario hacer una diferenciación entre potenciales preocupaciones relacionadas a la implementación de las obligaciones del acuerdo – materia en la cual el Perú ha mostrado su permanente disposición a sostener un diálogo colaborativo – de otros asuntos que van más allá del ámbito de aplicación del acuerdo.

A la luz de ello, un número de referencias en su carta son de particular preocupación para nosotros, dado que no están basadas en compromisos establecidos en el Acuerdo Comercial, y que podrían causar confusión entre las partes interesadas y el público en general. El Gobierno peruano tiene un firme compromiso con el diálogo social e interactúa de manera abierta con organizaciones de la sociedad civil a través de diversos mecanismos nacionales, de conformidad con el Acuerdo Comercial, nuestra legislación y estructura interna, y con miras a alcanzar el mayor nivel posible de representatividad.

En este contexto, la solicitud de un plan de acción unilateral con plazos establecidos excedería los compromisos establecidos bajo nuestro acuerdo comercial. Nuestras acciones internas están comprendidas en nuestros planes y estrategias nacionales, diseñadas por nuestras autoridades de acuerdo a la política ambiental y laboral peruana.

El Subcomité de CDS es la plataforma para abordar asuntos ligados a la implementación del Título de CDS, y considero que deberíamos sostener estas conversaciones en dicho foro. Estoy seguro de que nuestros equipos podrán continuar trabajando conjuntamente para asegurar que la reunión del Subcomité de CDS que se realizará próximamente sea constructiva y productiva, con una discusión abierta, objetiva y colaborativa en materia de CDS, en el espíritu de cooperación privilegiada entre socios clave. El Perú siempre ha mostrado su disposición para trabajar con la UE, incluyendo la realización de posibles visitas. En ese sentido, nuestros equipos pueden conversar sobre su solicitud para llevar a cabo una visita, cuyo contenido y formato tendría que ser acordado bilateralmente.

Adicionalmente, esperamos organizar una visita de una delegación de alto nivel a Bruselas, en una fecha a ser coordinada, con miras a reafirmar el interés del Perú en la profundización de nuestra relación estratégica con la UE, como uno de nuestros principales socios comerciales, y a abordar estos y otros asuntos de interés mutuo en nuestra relación bilateral.

Una vez más, el Perú reitera su apertura para un diálogo cooperativo entre ambas partes, bajo los objetivos y marco de nuestros compromisos comerciales internacionales, para seguir fortaleciendo nuestra relación.

Atentamente,

  
ROGERS VALENCIA ESPINOZA  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo  
PERÚ





PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoDespacho  
MinisterialDecenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"[COURTESY TRANSLATION]**LETTER N° 401 -2018-MINCETUR/DM**

Lima, 29 AGO. 2018

**CECILIA MALMSTRÖM**  
Commissioner for Trade  
European Commission  
Brussels.-

Ref.: IM/is Ares (2018)

Dear Commissioner Malmström:

The Trade Agreement between Peru, Colombia and Ecuador, of the one part, and the European Union and its Member States, of the other part (hereinafter, Trade Agreement), is a valuable element in our relationship as equal partners, like-minded democracies and open economies in search of the continuous development of our people.

Peru highly values the benefits that this instrument has brought to both sides during the first five years of application, and according to its long-lasting tradition of respect to international obligations, our country complies with its commitments under the Trade Agreement, including the Trade and Sustainable Development (TSD) Title.

The Government of Peru has assessed your letter dated 30<sup>th</sup> July 2018 and its annex and assures that both labor and environment policy are of utmost importance for us. As a multicultural and biodiverse country, we are convinced of the need to continue improving our social and environmental standards. While this is an ongoing process, which provides results in the middle and long term, Peru has taken major steps in recent decades to make substantial progress in these areas.

One of the main priorities of the Peruvian government is to reduce labor informality. Formalization strategies are being implemented through the improvement of employability and productivity of people and businesses, as well as through the strengthening of the labor inspection system. With regard to environmental matters, institutional mechanisms have been significantly strengthened in recent years. Continuous and significant progress has been made in all of these areas, as well as in others indicated in your letter.

Information on the progress made in the implementation of the TSD Title has been constantly and openly shared with the European Union (EU) through the contact points of the TSD Title, the Sub-committee on Trade and Sustainable Development and the Trade Committee, which are the institutional mechanisms established under our trade agreement. These mechanisms have proven useful for addressing possible concerns of the Parties. In that context, in discussions held previously under these mechanisms, the EU noted that there was no reduction of environmental protection levels in Peru.

In addition, in order to provide a better understanding of the implementation of the TSD Title, a number of videoconferences, teleconferences and in-person meetings between the EU and Peru have taken place in recent months, where our technical team has been readily available to provide answers to questions posed by the EU.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoDespacho  
Ministerial

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

While in your letter you mention a broader political demand that the EU is facing to be more effective and assertive in implementing TSD commitments, it is important to address those demands within the commitments and limits of our trade agreement, which were carefully negotiated and agreed to by both sides in a balanced negotiation. In this sense, it is necessary to differentiate between potential concerns regarding the implementation of the obligations under the agreement – where Peru has shown its permanent disposition to have a collaborative dialogue - from other issues beyond the scope of the agreement.

In this light, a number of references in your letter are of particular concern to us, given that they are not based on the obligations established in the Trade Agreement, and could cause confusion among stakeholders and the general public. The Peruvian Government has a firm commitment with social dialogue and interacts in an open manner with civil society organizations through several national mechanisms, in conformity with the Trade Agreement, our internal legislation and structure, and with a view to reach the highest possible representativeness.

In this context, the request for a unilateral time-bound action plan would exceed the obligations established under our Trade Agreement. Our domestic actions are managed by our national plans and strategies, designed by authorities according to Peruvian labor and environmental policies.

The Subcommittee on TSD is the platform to address issues related to the implementation of the TSD Title, and I believe that we should conduct these talks under said forum. I am confident that our teams can continue working together to ensure the upcoming meeting of the TSD Subcommittee is constructive and fruitful, with an open, objective and collaborative discussion on TSD matters in the spirit of privileged cooperation between key partner countries. Peru has always shown disposition to working with the EU, including through possible visits. In that sense, our teams can discuss your request for a visit, the content and format of which should be agreed upon bilaterally.

In addition, we look forward to organizing a high-level delegation visit to Brussels, in a date to be coordinated, in order to reaffirm Peru's interest in deepening our strategic relation with the EU, as one of our main commercial partners, and to address these and other issues of mutual interest in our bilateral relationship.

Once again, Peru reiterates its openness to a cooperative dialogue carried out between both Parties under the objectives and framework of our international trade commitments, to continue strengthening our partnership.

Yours sincerely,

**ROGERS VALENCIA ESPINOZA**  
Minister of Foreign Trade and Tourism  
PERU